

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de marzo de 2018, del Ayuntamiento de Hinojales, por el que se hace público el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 21 de marzo de 2018, sobre aprobación inicial del expediente de propuesta de adopción del escudo y bandera del municipio de Hinojales. (PP. 1213/2018).

Aprobada provisionalmente en el Pleno Ordinario de fecha 21 de marzo de 2018 la propuesta de escudo y bandera del Ayuntamiento de Hinojales, así como el Informe Pericial realizado por don Antonio Nieto Carnicer, Experto en Heráldica, Genealogía y Nobiliaria por la UNED, Perito en Heráldica y Vexilología, que se incluye en el Expediente, iniciado de oficio, en virtud de lo que se prevee en la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las Entidades Locales de Andalucía, en su artículo 6, apartados 2 y 3, es por lo que el expediente se somete a información pública por plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno. El expediente queda puesto de manifiesto en los Servicios Administrativos del Ayuntamiento para que durante dicho plazo pueda ser examinado y se presenten las alegaciones que se estimen convenientes.

Hinojales, 23 de marzo de 2018.- El Alcalde Presidente, Ángel Carballar Uceda.